



Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

ANUNCIO

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO (ALMERÍA),

HACE SABER: Que mediante Decreto núm. 220/2023, de fecha 02 de agosto de 2023, ha resuelto admitir a trámite el Proyecto de Actuación en suelo rústico de carácter extraordinario, al objeto de obtener autorización previa para llevar a cabo actuaciones extraordinarias en suelo rústico para “CREACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA DE 2496 PLAZAS”, en Paraje “Laguenas”, Parcela 38 del Polígono 41 del término municipal de Vélez Blanco promovido por D. Juan Andrés Serrano Pérez, con D.N.I. núm. ***3789**, mediante escrito presentado de fecha 11/03/2021 registro de entrada 652, según documentación técnica de fecha febrero de 2021, redactada por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Juan Francisco Jiménez Fernández.

De conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se somete el expediente completo a información pública por plazo DE UN MES, desde la publicación de este anuncio en el BOP de Almería, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, pudiendo examinarlo en el Ayuntamiento de Vélez-Blanco.

Lo que se hace público, a los efectos legales pertinentes.

En Vélez Blanco, 02 de agosto de 2023.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo: Ana María López López

Código Seguro De Verificación	yq2i851jPx+S0vojlvonlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	02/08/2023 13:24:45	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yq2i851jPx%2BS0vojlvonlg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			